

Información de Trámite

Nombre Trámite	LIQUIDACIÓN DE FONDOS A CRÉDITOS EN MORA
Institución	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Descripción	Este trámite está orientado a solicitar cruce de cuentas de fondos disponibles para cancelación de préstamos en el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este seguro son todos los policías de nivel Directivo y Técnico operativo en servicio activo que cumpliendo con las condiciones que la ley establece para acceder y desean precancelar créditos vigentes con fondos disponibles</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• liquidación de créditos en mora
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: De fondos de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de liquidación de fondos de reserva con abono a créditos <p>De fondos de vivienda (cesantes y pasivo):</p> <ul style="list-style-type: none">• No tener crédito hipotecario• Solicitud de liquidación de fondos de vivienda con abono a créditos• Certificado de historia laboral• Certificado de cuenta activa del banco
¿Cómo hago el trámite?	<p>Los afiliados y asegurados al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional realizarán y verificarán que se cumplan las siguientes actividades para acceder a este servicios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar solicitud2. Analizar solicitud3. Liquidar préstamos4. Realizar cruce de cuentas5. Cerrar los créditos <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De 8:00 a. m. a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión de Comunicación Social

Correo Electrónico: contacto@isspol.org.ec

Teléfono: 023949250 ext. 0002

Transparencia